



Trophées RSE 2022 CCIFC
Bases de Postulación

2 Trophées
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)



Las presentes bases exponen las modalidades de organización y las reglas de participación en los Trophées CCI FC 2022, organizados por la Cámara de Comercio e Industria Franco Chilena (CCI FC).

OBJETIVOS DE LOS TROPHÉES CCI FC 2022

Los Trophées tienen como objetivo recompensar y promover las realizaciones más relevantes de nuestros socios, uno en la categoría Grande Empresa y otro en la categoría Pymes, y que tengan relaciones estrechas con la Comunidad Franco-Chilena durante 2022.

Premio RSE 2022

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se basa en el compromiso de las organizaciones y de las empresas a aplicar de forma voluntaria criterios éticos y ambientales en las operaciones y relaciones con los diferentes grupos de interés como trabajadores, clientes, proveedores y la comunidad con la que operan, más allá de lo que establece la legislación vigente.

Sobre el expediente, será considerada como Empresa RSE 2022, las 2 empresas que cumplen lo mas con dimensiones sociales en 4 ámbitos:

- ❖ Valores Éticos
- ❖ Personas y sus dimensiones (Equidad de Genero hacia la Mujer, Diversidad e Inclusión)
- ❖ Comunidades
- ❖ Medio Ambiente



TROPHÉES RSE 2022

1.- CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

- 1.1 La empresa existe en Chile
- 1.2 El proyecto corporativo en la esfera de la RSE se realiza en Chile
- 1.3 El proyecto debe ser para el año en curso, durante la postulación (año fiscal en curso 2022)
- 1.4 Las candidaturas deben llevar:
 - ✓ Una rápida presentación corporativa de la Empresa en Chile (1 slide) Una
 - ✓ síntesis del Proyecto RSE en Chile (1 slide)
 - ✓ Unos resultados concretos, **en números y valores** (4 slides) :
 - ❖ Los Valores Éticos del Proyecto
 - ❖ Las Personas y sus distintas dimensiones : Equidad de Genero hacia la Mujer, Diversidad & Inclusión
 - ❖ Las Comunidades
 - ❖ El Medio Ambiente

2.- FORMATO DE LA CANDIDATURA

Presentar la candidatura a través de una **presentación Powerpoint de 6 diapositivas** que resuma el proyecto y los resultados obtenidos.

3.- ESPECIFICIDADES DE CANDIDATURA

- Los 2 Premios RSE 2022 están abierto a las **empresas socias de la Cámara Franco-Chilena**.
- Dentro de las candidaturas, serán seleccionados a 4 finalistas (2 en la categoría “Grande Empresa” y 2 en la categoría “Pymes”, los cuales serán presentados, durante la Premiación en la Noche de Gala)
- También todas las otras candidaturas recibidas vendrán resumidas, con su proyecto RSE, durante la Noche de Gala



4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Para su conocimiento se adjunta, en anexo, las reglas de puntuación con la matriz que permitirá evaluar el Proyecto. Cabe cumplir con los criterios siguientes:

- 4.1 La originalidad y la razón de ser del proyecto
- 4.2 El proyecto, su dimensión e impacto sobre la sociedad y sobre sus beneficiarios tanto **en valores y números** (volumetría) como **en calidad o testimonios**
- 4.3 Si existe algún presupuesto al proyecto, qué tipo de Proyecto (gestionado en directo, a través de una fundación, por sus equipos...)
- 4.4 La calidad de la candidatura, según los 4 criterios retenidos en el párrafo 1.4 de estas bases
- 4.5 Si existe alguna certificación relacionada a estos 4 criterios o si esta en curso

PROCESO DE CANDIDATURA

- ✓ La candidatura deberá ser enviada a los correos indicados en el presente documento, antes del **15 de enero de 2023**.
- ✓ Una **Comisión de Selección** se reunirá en **Enero 2023** para evaluar a los candidatos y se elegirán, dentro de los 4 nominados a los 2 ganadores, para una **Premiación el 9 de Marzo 2023** en la Noche de Gala de la Semana Francesa
- ✓ Las informaciones contenidas en las candidaturas son confidenciales y se compartirán únicamente entre los miembros del jurado. Los miembros del jurado se comprometen a guardar todas estas informaciones estrictamente confidenciales.

LOS CANDIDATOS SE COMPROMETEN

- ✓ A responder a las preguntas del Encargado del Proyecto de los Trophées CCI FC antes de la fecha límite mencionada en la candidatura.
- ✓ A adjuntar a la candidatura todos los documentos y realizaciones que justifiquen la participación.
- ✓ A proporcionar, en el momento de la entrega de la candidatura, una presentación PowerPoint de 6 diapositivas resumiendo su Proyecto RSE 2022.



EL JURY

El jury de los **Trophées CCIFC 2022** está compuesto por:

- ❖ **Emmanuel Riffaud**, Presidente de la CCI FC
- ❖ **Jean-Marc Besnier**, Director de la CCIFC y Presidente de los CCEF sección Chile
- ❖ **Paulina Ramirez**, Head of Constuction, CVE Chile
- ❖ **Sebastián Balmaceda**, Socio de Proqualitas
- ❖ **Marie-Aude de Saint Charles**, Gerente General de la CCI FC

ENTREGA DE LOS TROPHÉES

- ✓ Estos 2 Premios serán entregados por las autoridades franco-chilenas invitadas en el marco de la Noche de Gala de la 22ª Edición de la Semana Francesa, que tendrá lugar el **jueves 9 de marzo del 2023**.
- ✓ El nombre de los ganadores será mantenido secreto hasta el momento de la ceremonia de premiación, conformemente al programa de la noche.

REGLAS GENERALES

1. **Un socio** puede entregar **1 sola candidatura para el Trophée RSE 2022**
2. La candidatura será presentada en español, para cada proyecto
3. El jury tiene el derecho de solicitar más informaciones a los candidatos. No obstante, estos detalles se pedirán caso a caso
4. En caso especial, los participantes seleccionados pueden retirarse de la competición
5. La participación al concurso es gratuita.
6. **Los ganadores** estarán en todas las comunicaciones de los Trophées Empresariales CCI FC 2022, post evento, en media partner, sitios webs y RRSS, según su elección, y **postulan para los Trophées CCI France International en Paris**



ANEXO

MATRIZ DE PUNTUACIÓN



MATRIZ DE PUNTUACIÓN – MÁXIMO DE PUNTOS: 100

Puntuación _ Trophées RSE 2022

Crterios de Evaluación de las candidaturas	Ponderación	Detalle	Puntaje
1. La originalidad y la razón de ser del proyecto	10%	Presenta respaldo de originalidad e indica razón de ser del proyecto	10
		Presenta razón de ser del proyecto	5
		No presenta respaldo de razón ni originalidad	0
2. El proyecto, su dimensión e impacto sobre la sociedad y sobre sus beneficiarios (volumetría, calidad, testimonios, etc.)	20%	Indica proyecto, su dimensión e impacto sobre la sociedad y sobre sus beneficiarios (volumetría, calidad, testimonios, etc.), con beneficiarios en y fuera de la empresa a nivel nacional e internacional	20
		Indica proyecto, su dimensión e impacto sobre la sociedad y sobre sus beneficiarios (volumetría, calidad, testimonios, etc.), con beneficiarios en y fuera de la empresa en la región donde se encuentra la empresa	15
		Indica proyecto, su dimensión e impacto sobre la sociedad y sobre sus beneficiarios (volumetría, calidad, testimonios, etc.), con beneficiarios acotados solo a la empresa	10
		No indica proyecto, su dimensión e impacto sobre la sociedad y sobre sus beneficiarios (volumetría, calidad, testimonios, etc.)	0
3. Si existe algún presupuesto al proyecto, qué tipo de Proyecto (gestionado en directo, a través de una fundación, por sus equipos...)	20%	Tiene presupuesto dedicado propio a proyectos internos y externos (en CLP)	20
		Tiene presupuesto dedicado proveniente de fuentes externas a proyectos propios y/o externos (en CLP)	10
		No tiene presupuesto dedicado	0
4. La calidad de la candidatura, según los 4 criterios retenidos en el párrafo 1.4 de estas bases: - Los Valores Éticos del Proyecto - Las Personas y sus distintas dimensiones: Equidad de Genero hacia la Mujer, Diversidad & Inclusión - Las Comunidades - El Medio Ambiente	40%	En los proyectos presentados considera todos los criterios	40
		En los proyectos presentados considera 3 de los criterios	30
		En los proyectos presentados considera 2 de los criterios	20
		En los proyectos presentados considera 1 de los criterios	10
		No considera los criterios	0
5. Si existe alguna certificación relacionada a estos 4 criterios o si está en curso	10%	Si tiene e indica certificaciones vigentes o en proceso	10
		No tiene certificaciones	0



**GRACIAS POR SU
PARTICIPACIÓN**
